



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-092/2024

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 26 de noviembre del 2024, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-092/2024, encontrándose presentes los siguientes integrantes: en su carácter de Presidente del Comité el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 1 del Comité, la Lic. Alma Cristina Garza Islas, en su carácter de vocal 2 del comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz en su carácter de Vocal 3 del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (Vocal 1 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz a la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-092/2024

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, la Secretaria del Comité, con anuencia del Presidente, da cuenta de 7 oficios dirigidos y presentados por un área del sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (4 oficios solicitando la ampliación de plazo, 2 oficios solicitando la clasificación de la información y 1 oficio solicitando la incompetencia) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de Ampliación de Plazo

- Con fecha 26/11/2024, Tesorería Municipal, mediante oficio TM/SFAJ/7192/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000748, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-142/2024.
- Con fecha 26/11/2024, mediante oficio TM/SFAJ/7193/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000749, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-143/2024.
- Con fecha 26/11/2024, mediante oficio TM/SFAJ/7194/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000750, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-144/2024.
- Con fecha 26/11/2024, mediante oficio TM/SFAJ/7191/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000747, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-145/2024.

B) Solicitudes de Clasificación de la Información

- Con fecha 20/11/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/560/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas de recibido dentro de las Licencias de Uso de Suelo con No. De oficio AUA 08348/2023, AUA 0615/2023 y en la Resolución de Impacto



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-092/2024

Ambiental Modalidad IP con No. De oficio DDUE.SE.PAOE: 049/2023 firmas dentro de las Licencias de Construcción Temporal con No. De oficio AUTL/152628/24, AUTL/16376/23/01 y AUTL/116376/2 documentos que obran dentro de los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000741, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-093/2024.

- Con fecha 25/11/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/565/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas, sexo, estatura, complexión, edad, tez, color de cabello y color de ojos dentro de las actas de control y vigilancia con N° de folio 4143 y 4150, firmas y números de identificaciones del Instituto Nacional Electoral dentro del Acta de Control y Vigilancia con N° de foio 4146 y en el Acta de Verificacion con N° de folio 27973, firma de recibido en las licencias de Construcción 2024-97 y 2023-803, en el oficio N° AUTL/142677/23, en la Licencia de Uso de Suelo con N° de Oficio AUA 03478/2021 documentos que obran en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000742, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-094/2024.

C) Solicitud de Incompetencia

- Con fecha 26/11/2023, la Unidad de Transparencia, mediante oficio CTGAyA/ST//DAI/737-C/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de declarar la incompetencia del municipio de Chihuahua para conocer de la solicitud 080146123000737, de manera que se oriente al solicitante a realizar su solicitud de la misma forma, pero ante la Secretaría General de Gobierno, toda vez que estos sujetos obligados podrían brindar la información solicitada, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AI-017/2024.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaria del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-092/2024

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas del día 26 de noviembre del 2024. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ
ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA